Nacido en el mismo corazón de la Rioja Alavesa, en Moreda, hace 63 años, ha fallecido en su casa paterna de Moreda, el dia 10 de Marzo de 1.962.

El fuenral se celebró a los dos dias, el dia 12. Alli estaba Moreda, su pueblo natal: alli estaban Elci go, Eguileor en los cuales ejerció su ministerio sacerdotal. Alli estaba, en impresionante manifestación de duelo, el pueblo donde con màs intensidad vivió su espiritu sacerdotal durante màs de 20 años Dernedo. Alli estaba también Elvillar, que le tuvo de parroco en los años dificiles del 36,y en el que nadie fue "paseado" mientras él fué

Y...alli est ba también presente su espiritu:

a) Su espiritu secerdotal, que le llevo a dirigir una convivencia , modelo de convivencias sacerdatales en Alava. Dan fe de ello los jovenes sacerdotes, que con él convivieron y tantas cosas de él aprendieron, y...que tanto apreciaron y estimaron a su jefe y...alli estaban presentes.

b) Su espiritu entero e integro que le hizo enfrentarse al alcalde de Elvillar el tragico año 1936, agarràndole del brazo y diciéndole: "se juega Vd.su alma". Y en Elvillar no corrib la sangre mientras él estuvoal frente de los destinos espirituales de aquel pueblo. Pero...lo trasladaron a Eguielor. De aqui fué trasladado a Arcentales (Vizcaya), del que no tomo posesión. Y por fin a Bermedo.

Eran su integridad y su entereza las que le hicieron recorrer este a margo calvario.

c) Alli estaba el espiritu de los 339, que Le acompañaron hasta la tumba, fie les a la hermandad jurada en defensa de unos ideales que D.Constancio supo mantenerlos hasta el fin.

La firma del famoso documento de los 339, acarred sobre él nuevas pena lidades, que las supo sobrellevar con dignidad crsitiana. No se le permitiò un descanso al que se hacia acreedor por sus años de servicio y su salud ya quebrantada. Se le obligó a hacerse cargo de Barriobusto, alli en los limites de Logrofio. Quisieron cargarle con la doble carga de Labraza, de dificil servicio para un hombre de salud quebrantada por su continua lucha. Su salud fué la que hizo que sus superiores desistieran de esta doble carga, pero obli gandole a aceptar la de Barriobusto.

Unos dias antes de morir, escribia a una amigo suyo: "No os preocupéis de mi. Yo estoy bién y lo he aceptado todo sacerdotalmente".

Digno final de un hombre que supo hacer honor a su dignidad de sacerdote fiel a su vocación.

Estas palabras expresan la immensa tortura de su alma, pero a la vez la entereza, con la que supo sobrellevar todas las cruces que su entrega a su ideal sacerdotal y a su pueblo le proporcionò.

Su memoria perdurarà siempre ante nosotros. Su ejemplo serà el ejemplo a imitar. La"pruddncia"de sus 63 años no le impidió firmar el documento que se lepresento. Las consecuencias no le asustaron.

Figurarà en el libro de oro de la historia llena de lucha del 3Clero Vasco".

QUE ENTIENDE POR IGLESIA ESPANOLA EL OBSERVATORE ROMANO?

El diario, que se edita en la ciudad del Vatino, sin que por ello sea portavoz del Papa, ha
dedicado un artículo a lo que fuè la Iglesia
Españela durante la querra civil.

Afirma que fuè victima inocenta y pretende de mostrar su aserto, presentando la lista de los obispos, sacerdotes y laicos católicos, que fue ton asesinados por los gubernamentales.

Nosotros nos preguntamos: Què entiende por Iglesia Española el OBSERVQTORE ROMANO?

?Seràn solamente los asesinados en zona republicana? Sin duda tambièm ellos formaban par te de la Iglesia. Y ante ellos nos inclinamos con profunda pena, a la vez que condenamos el crimen. Añadimos, ademàs, que no juzgamos a los muertos y aceptamos que fueran inocentes. Pero seguimos preguntandonos:

?No eran Iglesia los militares, monarquicos, capitalistas y requetès, que prepararon y desencadenaron la guerra?

No eran Iglesia, los falanjistas y requetès, que desde el primer dia de la guerra se dedicaron a asesinar a cuantos consideraban enemigos? No lo eran los sacerdotes, que desde la radio llamaron a armas y recorrieron los pueblos reclutando soldados para la rebelion?

No eran Iglesia, los Obispos que bendijeron al ejercito sublevado?

No lo era todo el episcopado que en plena guerra justifica el alzamiento y se alinea en las filas de uno de los bandos, convertido en beligerante?

No eran Iglesia todos los católicos que se fueron a la guerra al grito de POR DIOS Y POR ESPANA?

Lo eran. !Vaya que si!

Y por Iglesia los tomo el Observatore Rom<u>a</u> no,que no cesó de calificarlos de Cruzados.

Oglesia eran y como miembros benemeritos de ella alabó y bendijo toda la Jerarquia Españo la. Para el Observatore Romano y para la Jerarquiq Española, los militares sublavados, los falanjistas y requetès que asesinaron, el ejèrcito que se marché a los frentes y ametralló y bombardeó...todos eran Iglesia. Más aún: Eran la Implesia.

Queda constancia de ello en los discursos y en las pastorales de los Obispos.

Hacemos una ultima pregunta:

Esta Iglesia beligerante puede hoy decir que fuè victima inocente?

Que lo digan los asesinados por los requetès de Navarra en Navarra. Que contesten los muer tos en el bombardeo de Guernica. Que alcen su voz, los que sin ser obispos, sacerdotes y rel<u>i</u> giosos,eran tan inocentes como los obispos,sacerdotes y religiosos asesinados por los leales y sufrieron igual suerte en las manos ensangrentadas de los catolicos franquistas. !Què manera de mutilar el nombre de la Iglesia! Y asi habla el diario que se edita en la Ciu-

Como habla el Nuncio-Cardenal, como hablaba el Card.Octaviani, como hablaron los Obispos de España.

ded del Vaticano!

Si los muertos inocentes de uno y otro lado se levantarap, los impondrian silencio y los a cusarian de hipocritas y falseadores de la historia!

La Iglesia hubiera sido victima inocente, si sus Obispos no hubieran bendecido la guerra, si sus hijos requetès y falanjistas no hubieran asesinado, si, an medio del conflicto, la Je rarquia Española y el OBSERVATORE ROMANO se hubieran situado en las cimas de la verdad; si hubiera prdicado la caridad, en vez de alimentar odios.

De haber obrado asi los rebeldes de la <u>I</u> glesia, es muy probable que no hubiera tenido victimas inocentes màs que en la zona de Franco. Porque lo terrible, lo inconcebible es que esos hijos de la Iglesia beligerante no respetaron ni a los sacerdotes, que permanecieron fieles a la verdad y a la caridad.

Prueba de ello, los sacerdotes y vatolicis vas cos, cuyos cadaveres fueron profanddos, luggo de haber sido ametrallados y cuya memoria fuè vilipendiada.

?Por què no callarà el Chservatore Romano?
?No le besta la congre que se virtió en la gue
rra?

Quiere qhondqr màs el qbismo que se va abriendo entre el pueblo y la Iglesia?

Las pastorales Episcopeles de 1936-1939 fue ron causa no pequeña de la matanza de obispos sacerdotes y religiosos.

Las editoriales de Observatore Romano son cau sa de la creciente apostasia del pueblo.
Callen de una vez y recojan su indice acusador de fariseos, para cerrar el puño y golpear su pecho con un mea culpa ante el recuerdo de quienes fueron victimas inocentes de su conducta antievangelica y frente a la angustia espiritual de quienes padecieron el cinismo de sus hipocritas lamentaciones.

Emudezcan ante la acusación de los muertos, pues ellos armaron con su belicismo las manos de los cruzados y también los brazos de los que se vengaron en miles de victimas inocentes.

HECHOS:

DIEZ Y SIETE Empresas metalurgicas de Guipuzcoa, con mas de 500 obreros cada una, reciben a fines de enero, de la Organización Sindical un oficio en el que se ordena al Jurado de Empresa se reuna en sesión extraordinaria, y en el termino de 24 horas de su consentimiento o su megativa al Convenio cuyo texto se les adjunta y se trata de firmar en la rama de Metalurgia de Guipuzcoa. Ruega el oficio, al final, no haya coacción al-

REACCION:

La reacción que esta orden provocó en algunos jurados de Empresa de la parte laboral, como es de suponer, fue de sorpresa en un principio y de indignación immediata nente.

"Se oree el Sindicato, manifestaban, que somos ni ños, para que traten de jugar con nosotros de esta manera?

Hubo,si, jurados de Empresa que se prestaron do-cilmente a los manejos del pscudo - sindicato. Hijos del terror de una dictadura, que no repara en medios, cuando se trata de conseguir sus fines, todo les asusta, y en todo se doblegan a los deseos y caprichos de sus autoridades.

Consecuencia de ello fué que ONCE Jurados de En presa dieron su consentimiento y aprobaron en el termino de la s 24 horas fijadas el convenio colectivo que se les presenté. Pero SELS se negaron a firmar. No eran suficientes 24 horas para un estudio eficiente de un Convenio Colectivo, que iba a afectar a la nevoria de la masa trabajadora de Guipuzcoa y menos para tonar una resolución grave.

JUICIOS:

Lo La intervención de los obreros en la claboración de los convenios colevivos es nula. Los han e-laborado los sindicatos...vertleales. Este se basa en la creencia de que el obrero es tan inepto que es incapaz de gobernarse a si nismo y,por lo tanto, requiere la dirección de ...hombres que a si nismos se denonimen dirigentes au-tenticos del obrero" y en realidad nox son nas que espiri-tus serviles al servicio del dueño absoluto que los ha pu-esto al frente del Sindicato: el Estado y su Jefe. Un convenio colcetivo así elaborado no puede satisfacer las justas y legitinas aspiraciones de la clase t trabajadora. Tiene que ser, pues, rechazado de plano in nediatamente.

2º - Los Jurados de Empresa tampoco ofrecan garantias suficientes. Los hay, sí, que se entregan de lleno a la defensa de la clase trabajadora, pero son ni noria y su acción está totalmente nedictizada. No ofrecen garantias porque

a) la elección de los mienbros obreros del jurado esta

nediatizada por la Falange.
b) los nedios de propaganda, necesarios para una conse ciente elección, a favor de los distintos candidatos estan en uenos del sindicato...vertical y por lo tan-

to la votación es parcial:
c) una vez elegidos y nonbrados los jurados, estos est
tan mediatizados en su acción, generalmente por el tenor y nuchas veces por su espiritu de honbres nas bien
de la Enpresa que de la clase trabajadora.

30 - Aun on el supuesto de que el Sindica-to sirviera al obrero y de que los Jurados de Empresa ofrecieran las debidas garantias, nunca eran suficient tes 24 horas para un estudio adecuado de un convenio colectivo complicado y del que han de depender durant te varios años las condiciones de trabajo de nas de 60.000 obreros.

EN CONSECUENCIA es digna de elogio la acti tud de los S E I S & Jurados de Enpresa, que se han negado a firmar el Convenio Cólectivo. No es tan digna de elogio la de los ONCE

Es a todas luces innoral e inhumana la e xigencia del Sindicato que obliga a tomar una grave d decisión sin el tienpo necesario para estudiarla.

En una situación de injusticia en que el Sindicato se confabula con el Estado y el Capital para explotar aún más a la clase trabajadora, es menester que esta tone las debidas medidas para que su voz sea cida en el seno de las Empresas y sus derechos de persona humana cada vez más respetados y atendidos.

LA ORGANIZACION SINDICAL ESPAÑOLA O SINDICATO VERTICALL

Leenos en Unidad, 3 - 3 - 962: "Perfecciona-niento de la estructura sindical". "Es una de las impor-tantes ponencias del proxino Congresox Sindical". "Cono fornula juridica, ispirará su actuación en el superior ser vicio a los principios del Moviniento Nacional. Dentro del orden constitucional vigente, gozara de autonomia".

Al leer estas lineas, que figuran adenas en to-das lasprineras paginas de la prensa dirigida española, ne dominó la curiosidad y no tuve reparo, a pesar de la repugnancia natural, en leer esta articulito antinatu-ral, anticristiano y trasnochado de la Organización Sin dical Española.

He aqui las caracteristicas esenciales:

I. - FUERO DEL TRABAJO:

1º La Organizacion Nacional Sindicalista del Esta inspirara en los principios de unidad, totalidad y joffarquia.

4º Las jerarquias del Sindicato recaerán necesa-riamente en militantes de F.E.T. y de las J.O.M.S.

5º El Sindicato es instrumento al Servicio del Estado. (Fuero del Trabajo, declaración XIII)

II. - Decreto de reorganización de FET y de las JONS.

Jefatura del Estado:

Tres son los principios que inspiran la Organi zación Nacional Sindicalista, a saber: Unidad, Totali dad y Jerarquia.....

En virtud de todo lo expuesto dispongo: Arto lo - La O.S. de FET y de las JONS es la inica reconocida del Estado, quien no admitira la existen-cia de ninguna otra con fines analogos o similares... (Ley de 20 - 1 - 940. B.O. del E. nº 31)

III. - LEY DE BASES: Jefatura del Estado:

El incremento actual de las obras sindicales... aconseja dictar una ley de Bases de la 0.S. del regimen...., la ley determina solamente las lineas fundamentales.....

La ley asegura la subordinación de la 0.5. al Partido.

En su virtud dispongo:

Arto lo Los españoles ... constituyen la Comunidad Na cional Sindicalista, como unidad militante en discipli del Movimiento.

Arto 2º La Delegación Nacional de Sindicatos de FET y de las JONS asume la Jefatura de esta comunidad.

Arto 12º El Jefe de cada Sindicato Nacional será nombrado por el Mando Nacional del Movimiento.

Artº 13º El Jefe...estará asistido por las Jerarquias que el Estatuto de cada una determine. Sus titulares serán de signados por la Secretaría General del Movimiento.

Arto 19º redes les mandes de les Sindicates recaerán neces sariamente en militantes de FET y de las JONS.

Arto 200 La acción de los Sindicatos en las esferas na cional provincial y local se desarrollara en la discipli-na del Movimiento bajo las Jerarquias de los mandos sindi cales correspondientes de FET y de las JONS.

(Ley de - 6 - 12 - 40. B.O. del E. del 1,nº 342)

IV. - REGULACION DE LAS FUNCIONES DE LA O. SINDICAL.

Todo ello aconseja ... una linea de mandos cr ganizada como servicio dentro de la Falangs... La linea de mando constituida porla Delegación Nacional de Sindicatos y sus centrales nacional sindicals listas, tienen como misión esencial la de dirigir politica mente a las entidades sindicales, impener las consignas y ...orientar y coordinar sus esfuerzos, supeditando la con sideración puramente economica a la razón politica y al interes general.

(Boletin del Movimiento 1-8-943,nº 189)

JUICIOS:

Elemento esencial del sindicato es el que de-fienda y promueva los intereses de los trabajadores. Unas veces buscará una subida de salario, etras mejorar las condiciones del trabajador, etras la seguridad social, eto.perc...siempre los intereses del trabajador, y ...só lo del trabajador.

Otro elemento esencial es la libertad sindical: Libertad, para constituir una asociación obrera o sindica-to libremente. Libertad, para escoger libremente sus propios estatutos y Libertad, para elegir <u>libremente</u> a sus dirigentes Libertad, para juzgarlos y oriticarlos en el ejercicio de su mando. Libertad para repudiarlos y prescindir de ellos en el momento eportuno.

Esta libertad es la que permite que haya plura-lidad de sindicatos, que sin romper la unidad del frente o-breto, permite, según los distintos criterios y mentalidades , trabajar y luchar por la defensa de los intereses obreros, sin que la cmnimoda fuerza del sindicato único abuse de su poder en beneficio de un grupo.

X, como consecuencia de elle, elsmento esencial es tambien la autonomía con relación al Estado.

El Estado debe proteger nunca sustituirlo, o su

Nunca pedrá en justicia, entremeterse en su ser intimo ni en las operaciones vitales de la vida de un sindicato.

El Estado para el Sindicato, nunca el Sindicato para el Estado.

El Sindicato debe ser, pues, en el concepto autentico del Sindicato, en el concepto aceptado y proclamado en todos los países libres:

A) para el obrero b) libre en su crigen y en su ejercicio

representative

c) representativo d) autonomo en relación al Estado.

EL SINDICATO ESPAÑOL

No ha habido, que sepamos, anulación de las disposiciones de la organización sindical, ni rectificación nes de conceptos, al menos substancial.

"Ha podido, alguna vez, considerarse superada esta primera etapa de la O.S. y concederse una mayor participación en las actividades sindicales a los productores afiliados, incluso en la resolución de los proble mas economicos", dice la reglamentación de la O.S.

Pero...esta mayor participación no deja de ser accidentalisima.

En primer lugar, lo dice la misma reglamentación, las Jefaturas de cada Organismo o entidad serán desig-nados por el mendo; y en segundo lugar, los cargos de caracter tecnico y administrativo se subrirán al margen de los propios obreros.

qué queda a disposición de la clae trabajadora? Los cargos de segundo orden, los que nada o apenas na da podrán influir en la marcha del Sindicato y menos podrán enterpecer su desenvolvimiente al servicio del

Empezará per estar totalmente mediatizada la s-lección de estos cargos de segundo orden. Dice así el artº 5º " Para dirigir las operaciones de elección se constituirán mesas integradas per el Jefe local de FET y de las JONS, como presidente, el delegado sin dical local, los Jefes de entidades... y per des afí liados de FET y de las JONS. El lugar de la vetación será el donicilio de la Entidad e en sux defecte en el de la CANS. el de la Call.S.

Qué garantias puede ofrecer una elección rea-

lizada en estas condiciones?

La arbitrariedad en el recuento, el clasico pucherazo estará a la orden del dia en estas circumstan cias.

Y...les candidates? Necesitaran el "visto bue no" de la FET y de las JONS.

Y...la campaña electoral? Una parodia de campa na propagandistica.

T oda ella dominada por la censura en cuanto al contenido y en cuanto a su duración. Muchas vedes sin tiempo ni para conocer a los candi-

... en el ejercicio del cargo deberán se guir la linca impuesta por los jefes, que como sabemos pertonecen todos a la Falange, es decir,linea política al servicio del Estado.

Y ... no consta que el Congreso actual de Sindicates haya introducido cambios substanciales en la estruc tura del Sindicato Español.

Ante este podenos hablar de la farsa del filti-mo Congreso Sindical. Farsa, porque ha pretendido de-mostrar al mundo la sinceridad de un sindicavo, en au anto a autenticidad y honradez sindical.

Y... ha sido incapaz de conseguir ni la minima adhesión de la clase trabajadora española, porque sta sabe que los miembros que han participado en este Con greso Sindical han sido miembros elegidos por el mis-mo Sindicato Estatal, y si ha habido alguein que es-tuviera en desacuerdo con la linea del Estado, o ha ca llado por temor o ha sido rebasado por el nucleo prin-cipal totalmente entregado a la linea del Estado.

El Sindicato Español continua en la misma linea de los años 1939,1940 y 1943. El Sindicato Español continua siendo un instrumento al cervicio del Estado.
Ni es para el obrero, ni goza de libertad, ni es representativo ni es autonomo.

En una palabra, podemos decir que ni es cristiano, ni es sindicato.

PALKA DE MALLORCA, rALMA DE MALLORCA. - 1 Ilmo. y Rvdmo. Sr. Ocispo de la diocesis, Dr. Enciso : ana, ha publicado una carta pasto ral score el "Dia del ana, ha publicado una carta pasto los chlasics de la Iglanda y en la que dispone que en les se encara las cremanes en mallorquin a todos los niños de habla Ellorquia.

Cuando per amerdo de tedos les señores Obispos - dica la pastoral - se la publicade el estecisme inico para teda España, no nes contentames con recibirlo con la maxima satisfacción, como se mercos, e imponerlo en nuestras escuelas y colegios, sino que hemos mandado traducir lo al mallurquin, y hemos puesto y hemos puesto especial interes en que, cuanto antes, se publique la traducción de los craciones.

culpa de les que enseñan se intreduzea una división en los hogares entre los padres que rezan en mallorquin y les hi jos que sólo saben hacerle en castellene.".

(Tomado de un periodice de Palma de Mallerea, cuye recerte lo tenemos delanto, pero desconccemos el nombre del pe-riodice y su fecha exacta.)

REACCIONES :

Es sabrosisimo el comentario de un sacerdote, muy conceder de la mentalidad y caracter del Sr. Emciso; y ... de su amor a las tradiciones y lengua vasca: "No es mucho pero algo es alko. Para Enciso es bastante y

Perc... si estuviora aqui, en su tierra, ya sal dria aquello de " esc es politica ".

JUICIOS:

"Ne nes cententames cen recibirle cen la maxi ma satisfacción...., sine que hemos mandade traducirle al mallerquin, y hemos..., publicade la traducción de los c-

Es que hay algo de extraordinario en esto? Sí! Es la gran tragedia de la Igleria en España. Indigenismo! Indigenismo! y las lenguas indigenas en España tratadas sin la menor consideración! No esta mal tener una atención

"Para que Ao se introduzca una división en los hogares entre padres e hijos"

Y ... por qud sólo las Oraciones?

No es el rero meconico de las craciones el funda mento de una perfecta formación religiosa. Hay que profundisar en el fondo del espiritu. X No es suficiente la superileie de ura cración vecal.

Et alma bien formada on les comienzos de su vida de ser inteligente, el espiritu bien iluminado en les momen tes iniciales de su vida, sabra mas tarde reaccionar debida mente frente a nuevas y dificiles circumstancias, que en la vida se han de presentar necesariamente.

La religión debe entrar en el espiritu por con-vicción. A la convicción se llega por el razonamiento. El razonamiento ha de ransmitirse, a quien se trata de convene cer, por medio de la palabra. Y... esta oumplirá si misión si es perfectamente inteligible.

Esto lo dice el Evangelio. Esto lo practico Je-aucristo, que predico no en latin, ni en greigo, sino en la lengua de los oyentes. Pero... esto no hace faita que lo diga madie. Esto es elemental. Esto lo dice nuestro propio sentido comun.

MA-L TORQA - Contract parts in the

Perc... he ahí la gran tragedia de nuestro pueblo. Ruestro pueblo vasco no tiene derecho por le menos no se le reconcce, nuestro pueblo no tiene el dere-cho de que se le explique toda la religión en su len gua, en la que Dios le dif.

El sacerdote destinado al Pais Vasco normalmen te es incapa de explicar los misterios de la Religión en la lengua de sus oyentes, no por incapacidad del i dioma, sino por falta de preparación.

El secerdote, que inculpablemente está destinado a enfrentarse a esa dura realidad sin los ade-quados conceimientos del genio de la lengua vasca, ho tiene etre recurse muchas veces que el de valerse del castell no para dirigir un circulo o una reunión, y otras veces pasar la verguenza de un ridiculo, al comprobar su incapacidad ante el auditorio.

En un Estado de tesis católica como es el ac-tual español, no hay posibilidad que en la escuela se estudie el catecismo en euskera. Deben estudierlo en castellano, mientras en la iglesia lo estudian en ous kern, sembrando de esta manera una gran confusion en las conciencias de los niños.

Los heches que podrían aducirse son numero sos. Pero este exige un trabajo más amplio.

podemos afirmar que existen graves acusaciones centra la actuación de la Jerarquia actual espanola en este sentido.

Vamos a copiar,a este respecto, lo que el Beletín Oficial de la Diocesis de Bayena en su numero del 14 de setiembre de 1,961 dice:

" A PROPOSITO DE LOS CATECISMOS."

"En visperas del nuevo curso escolar se han tomado en todas partes disposiciones para los nuevos ourses de detecismo.

Enterado de que ciertas familias de len gua vasca estarían tentadas de impoher a sus hijos el catecismo en frances, el Sr. Obispo precisa que la prescripción de los Estatutes Sinodales (arto 351) si gue en vigor: En Catecismo será enseñado en la lengua de los padres, en vasco en el Pais Vasco, Los seño res parreces tendrán a bien explicar que, para penetrar on las profundidades del alma la enseñanza relia giosa debe utilizarse come instrumento la lengua que, de hecho, expresa de la mejor manera, en un medio anbiente vasco, estas profundidades. La ciencia así adquirida y asimilada aprovechará más tarde, en todas las situaciones de la vida mucho más eficazmente que si schubicsen almacenado formulas sin resonancia intima. Un alma inicialmente bien iluminada y bien for mada sabra , más tarde, encontrarx las palabras adecuadas para hacer frente a puevas circumstanca s de la vida".

" Sirva esta ocasión para añadir que en el marce de una fermación de base asegurada en la lengua materna, nada impide al sacerdote, en un momento que él juzgue oportuno, enseñar, por ejemplo: la tectina de u

na confesión en frances. De todas formas, lo que ante todo importa es el fonde".

CRAZNOS que huelgan los conentarios. Creenes llegada la hora de que el pueblo vasco reivindique sus dereches integra les a una perfecta enseñanza religiosa en su lengua nativa, en su propia lengua , en euskera.

La prensa española católica emplea, a veces bue nos criterios para juzgar las conductas de los extranjeros, incluso de los catolicos.En tales casos, sòlo suele faltarle aplicar el mismo cri terio a lo que ocurre en casa. Así le sucede, que ve la paja en el ojo del vecino y no ve la viga en el suyo.

Tenemos un ejemplo en la revista VIDA NUEVA, del diez de marzo Ultimo. Y conste, antes de pasar a la prueba, que esta publicación es de las màs juiciosas, al menos cuando enuncia los prin cipios.

Veamoslo:

Bajo el titule EL PLASTICO A LA DERECHA, publica un editorial, en el que comenta las sigui entes frases de la Accion Catolica Francesa, en las cuales se condena "la violencia desatada ul timamente por un sector de las derechas en Paris y en Argelia".

"Un cristiano debe saber que se pierde "patria en lugar de defenderla, cuando se em "plean para salvar las ar, as que matan "alma.Esta alma es la amistad fraternal y el "respeto mutuo".

Tiene razon el editorialista, cuando dice "que el terrorismo", "ha cambiado asi de signo, tira<u>n</u> do por tierra unos principios, que parecian ina movibles y que asignaban a los derechistas de cualquier pais y tiempo, como caracteristicas, la defensa del orden público y la dondenación de procedimientos de violenta agresion fisica, que por los mismo, se consideraban hasta ahora exclusivos de las izquierdas";

VIDA NUEVA ha perdido la memoria de la vida no tan vieja de España. Hubiera podido recordar lo que ocurrit en España durante la guerra y tener el coraje de condenarlo, porque en aquel en tonces el terrorismo cambió de signo y las derechas emplearon procedimientos, que se creian exclusivos de las izquierdas.

O es que el terrorismo deja de ser reprobe ble, cuando se aplica en España? O serà que el terrorismo de requetés, falangistas y militares que mato a tanta gente, no mato en España su al ma, es decir, la amistad fraternal y el respeto mutuo?

Bien conocemos y condenamos las atrocidades de las izquierdas españolas y volvemos a condenarlas; pero no nos impide y no debe impedir a VIDA NUEVA envolver en una rotunda repro Bación los asesinatos de los que aqui se llama ron Cruzados de Cristo y defensores de la civi lización cristiana.

"NO al terrorismo, sea donde sea", decimos

también nosotros.

Y haciendo nuestras las palabras de la revista en cuestión, aplicàndolas al caso español, efiadimos un "NO" todavia màs severo, si los que lanzan el plàstico mortifero son los que, por otra parte, se llaman portadores de unos valo res espiratuales y superiores, que no parecen tener muy en cuenta a la hora de actuar. Los cruzados españoles arrojaron algo más que plàstico mortifero....; arrojaron bombas sobre ciudades indefensas, como Guernica, matando mujeres y niños; asesinando a balazos ancianos y doncellas, y sembraron tànto odio, que aun hoy està muerta su alma, sin amistad fraterna y sin respeto mutuo.

Francia tiene la fortuna de estar espiritu almente conducida por Prelados, que proclaman la doctrina de VIDA NUEVA y la aplican a su pa tria, cuendo es violada por los cristianos de la O.A.S. en Paris y en Argelia.Bien lo sabe VIDA NUEVA, que reproduce las palabras del Arzobispo de Cambrai. Mons. Guerry: JEl asesinato es un crimen...la tortura es un crimen...Sit@ andonos unicamente en el plano moral, auces el de nuestra mision espiritual de obispo, denunciamos en la O.A.S., an primer lugar, el empleo de estos métodos subversivos y criminales". Ojalà hubieran obrado así los Obispos de Espa na, en vez de escribir aquellas lamentables car tas Pastorales, individuales y colectivas, en las que condenaron solamenta los crimenes de las izquierdas y silenciaron los de las dere-

De haber obrado asi, los obispos Españoles go zarian hoy de prestigio que aureola al episco pado frances y su patria no hubiera perdido su alma, que muerta està sin amistad fraternal y sin respeto mutuo.

Tiempo es todavia de recuperar lo perdido. VIDA NUEVA conoce el método. Hacer en 1962 lo que no se hizo en 1936.Condenar el terrorismo sea donde sea.

Lo que necesita es tener ojos para ver que ocurre en casa y recordar a España lo que dice a Francia.

A no ser que prefiera merecer la condenacion da Cristo, que fustigo a los que ven la pa ja en el ojo del vecino y no ven la viga en el suyo. Porque en definitiva lo de Paris y Arge lia, siendo terrorismo horrible, es casi nada con la guerra que desencadenaron los cruzados de la derecha española.

DONDE SE DEMUESTRA QUE LOS 339 TENIAN RAZON

Entramos en el tercer aniversario de uno de los documentos más importantes, que se han publicado en estos veinticinco años de dictadura. Nos referimos al informe presentado o sus Prelados por los sacerdotes vascos de Navarra, Alava, Vizcaya y Guipuzcoa en Mayo de 1960.

!Què escàndalo se armó entonces!

Primero el Nuncio, que ahora es Cardenal, porque el Vaticano con frecuencia acostumbra sacar de un puesto a quien estorba, levantàn dolo; luego los cuatro Obispos del Pais Vasco, que se lanzaron contra los 339 con una no ta colectiva condenatoria; màs tarde los Cabildos Catedralicios, que hicieron coro a los prelados; por fin, toda la prensa del regimen. !Què cosas se dijeron del informe y de sus autores!

Que contenia evidentes errores, que estaba inspirado en motivos políticos y que los 339 se habian prestado a ser instrumento de fuer zas anticristianas, luego de haber usado procedimientos deshonestos!

Hoy las cosas han cambiado. No se puede hablar de nada fundamental, relacionado con España, sin que los principios enunciados o lod hechos que se describen, evoquen el recuerdo del informe y hallen en èl un perfecto encuadramiento.

Eso ocurrio, cuando los intelectuales españoles denunciaron la falta de libertad de expresión.la denuncia habia sido hecha por los sacerdotes vascos. Otro tanto acasció, cuando la JOC se alzò contra la carencia de representatividad de los sindicatos. Ya los 339 habian dicho que en la maquinaria estatal española, todas las piezas eran movidas desde arriba.la reaccion contra las torturas aplicadas en Guipuzcoa, hace unos meses, vino a referndar lo que sobre los mètodos policiales habian escrito los autores del informe. Hasta el Obispo de Bilbao se ha vis to obligado a publicar una Pastoral sobre el lamentable estado de los obreros; consecuencia de las injusticias sociales ya denuncia das por los 339.

Estos habian añadido, que se iba abriendo un abismo entre la Iglesia y el pueblo y dos documentos prueban la verdad del aserto. El priemero està firmado por el Secretario Nacional Ejecutivo del Apostolado del Mar, en España, Pbro. Javier Esquivel; el segundo, por el P.Acha Jesuita.

Nos es imposible reproducir el texto inte-

gro de estos escritos, por ser demasiado largos para reproducirlos en las reddidas dimensiones de nuestra publicación clandestina. Los lectores pueden encontrarlo facilmente. El texto del P.Esquivel se puede leer en UNION FRATERNAL, revista de los ex-alumnos de Comillas (Universidad Pontificia), Santander. Apareció en el número 203 de la colección. LO poseen todos los sacerdotes, que estudiaron en dicha Universidad.

El del P.Acha lo encontraràn los lectores en el número de octubre de 1961 de la revista interna, que publica la Provincia de Casti la de los PP.Jesuitas, para uso de los miembros de la Compañia de Jesus de la mencionada Provincia. Se puede comprobar la veracidad de esta cita, buscando la informacion oportuna en cualquier Residencia Jesuitica del País Vasco.

El Secretario Nacional del Apostolado del Mar confirma lo dicho por los 339.

El P.Esquivel, despuès de decir ironicamente que"en España empieza a amanecer finalmente", afirma que "en nuestra católica España" la situación es caótica. Describe la linea, que sigue la pràctica religiosa. El punto más elevado de la linea ocupa ORIO (Guipuzcoa) con un 95% de practicantes; el más bajo correspon de a Foz (Lugo). En el Sur y en Levante dificilmente sube a 15%.

"En el Sur, afirma el P.Esquivel, nos hemos en contrado con problemas terribles, entre ellos el de la homosexualidad y con el donominador común del analfabetismo más absoluto".

"Es cierto,añade, que poseen un asidero, ra recurso para la pastoral; su... (no me atrevo a calificarlo) a determinadas imàgenes de la Señora. Esto es lo que duestros hermanos califican de fè del pueblo español, en tanto que no dudan de calificarlo de fetichismo, si se presentan en otras latitudes".

En los puertos de Ceuta, Las Palmas, El Mu sel hicieron escala el año 1959 más de 150;000 marinos de todas las nacionalidades. En æl Mu sel hay un Capellan nombrado recientmente; en los otros puertos no hay uno sólo.

"Nosotros, termina diciendo, no somos capaces de llevarles la felicidad cristiana a bordo y por ello se la llevan (y no la cristiana precisamente) miles de prostitutas".

Huelgan desgraciadmanete los comentarios. Sólamente nos permitimos lamentar la insinceridad de ciertos Emelados y del Nuncio, que se empeñan en hacernos ver una España Ca tolica, que debe su florecimiento al règimen, que padecemos.

El abismo abierto entre el pueblo y la Iglesia se debe a las razones apuntadas por los 339.

Son dos jesuitas los que lo prueban. En la revista interna de la Compañia de Jesus, que hemos citado, dan las causas de la irreligión reinante en el barrio de Zaragoza, donde trabajan justamente en la Arquidiocesis, que gobierna el Mons. Morcillo, el cantador de las glorias franquistas en tierras de America.

Luego de presentar desoladoras estadisticas del cumplimiento religioso en toda la región, analizan sus razones profundas.

- 1º:-La miseria econômica.La mayor parte gana
 1300 pesetas mensuales. El P.Acha y su com
 pañero quisieron denunciar estos bajos sa
 larios en el Boletin de la Hermandad Derro
 viaria,pero la censura estatal les impidió;
 "poraue no era oportuno hablar de estas co
 sas."
- 2º:-La conducta de los patronos catolicos.Los obreros dicen a los dos jesuitas :"Por què son Vds. amigos de los trabajadores y no les dicen (a los patronos) los deberes aue tienen?"

3º:-El anticlericalismo, que es consecuencia de

lo dicho en el numero anterior.

- 4º:- La propaganda comunista que es abundanta y eficaz.
- 5º:- El recuerdo de la guerra civil y la soli daridad existente entre los hombres gobiemno y los representantes de la Igle sia.Dicen los jesuitas, que no hay calle, donde todas las familias no tengan algun miembro fusilado por los Cruzados. El odio contra el règimen alcanza a la Iglesia, porque, según declaran los dos celosos jesuitas, los obreros leen en la pren sa, "que el Gobierno edifica seminarios. paga al clero, nombra Ubispos que juran fi delidad al règimen; ven en los periodicos fotografias de Obispos cerca de los Minis tros en la tribuna de los desfiles; en cu alquier qcto importante politico o profa no, aparecen Obispos y Cardenales.

En el segundo aniversario del cèlebre informe de los 339, èestos documentos adquieren una dolorosa actualidad y constituyen la critica màs dolorosa y demoledora de cuanto, contra aquel valiente testimonio dijeron el Nuncio.los Obispos y la Prensa Española.

BREVES NOTICIAS

1-. Asunto Ulacia:

- a) Al quedar Ulacia sin oficio y sin beneficio, recurrio a la Sagrada Congregacion
 del Concilio. La Sda. Congregacion ha
 contestado obligando al Sr.Obispo a que
 atienda a Ulacia, segun mandan los canones. No ostante la manera da cumplir el
 mandato, aun siendo muy canonica, no ha
 sido muy humanam ni muy cristiana. Le
 ha enviado a Alzaga, con todas las apariencias de un castigo.
- b) Después de varias citaciones ente el juez de instruccion de Tolosa, en los que Ulacia se negó a contestar, por falta de competencia del Juez, por fin ha sido procesado.

Serà juzgado el proximo dia 10 de Mayo en el palacio de justicia de S.Sabasti an.

2-. Asunto Echaniz

Ha sido también procesado. Es de esperar que sea también juzgado como Ulacia. Da la circunstancia que ambos son Azcoitianos. El motivo son las cartas, que escribió al Gobernador y que las entregó al Juez. En el pliego de cargos aparecen también frases de otra carta que escribió al Sr: Secretario de Camara del Obispado de S.Sebastian. Nos preguntamos si también el Sr.Obispo las entregaria al Juez.

3-. Huelqas:

Grave problema el que se presenta. Asturias, en primer lugar, Vizcaya, Guipuzcoa, Leon Madrid, Cordoba etc. el descontento se va extendiendo. Hasta donde llegarà? No odemos inhibirnos.

4-. Estado de excepcion en Asturias, Vizcava y Guipuzcoa: Dejamos para proximo numero el comentario a esta ley draconiana.